



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO  
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

**VISTO:**

El expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0066964/2014 mediante las cuales el señor Profesor Carlos Mariano ORTIZ, Profesor Adjunto en la asignatura Economía de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva a consideración informe de actividades académicas desarrolladas durante el año 2014 y el plan de tareas previsto para el año 2015;

**Y CONSIDERANDO:**

Que ha emitido dictamen favorable el señor Profesor Titular de la asignatura y han tomado razón el Departamento de Estudios Básicos y Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Tomar conocimiento del informe de actividades académicas correspondiente al año 2014 y Plan de Tareas correspondiente al año 2015, Profesor Carlos Mariano ORTIZ, Profesor Adjunto en la asignatura Economía de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 2°.-** Protocolícese, hágase saber, dese copia al Departamento de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,  
A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
**VICTORINO SOLÁ**  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho y Cs. Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

  
**DRA. MARCELA ASPÉLL**  
DECANA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°4/2015**